

FECHA: 12/03/2015

EXPEDIENTE N°: 2674/2009

ID TÍTULO: 4312611

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Análisis de las Relaciones Económicas Internacionales por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Unidad de Postgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIÓN

En la solicitud de modificación en criterio **1.2 - Descripción de créditos en el título se dice** “Se han modificado los créditos de las siguientes asignaturas: 1. PRÁCTICAS EXTERNAS: pasa a ser de 9 créditos a 12 ECTS. 2. TRABAJO FIN DE MASTER que pasa de 9 créditos a 12 ECTS”. Cuando es exactamente al revés. En el **5.1 - Descripción del plan de estudios** Se cambian los créditos de la asignatura del Trabajo Fin de Máster de 12 a 6, cuando es de 12 a 9. Se recomienda subsanar estos errores en la aplicación

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la

Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

Se ha actualizado la memoria del Máster Universitario en Análisis de las Relaciones Económicas Internacionales en los puntos que a continuación se describen.

1.2 - Descripción de créditos en el título

Se han modificado los créditos de las siguientes asignaturas: 1. PRÁCTICAS EXTERNAS: pasa a ser de 9 créditos a 12 ECTS. 2. TRABAJO FIN DE MASTER que pasa de 9 créditos a 12 ECTS. A su vez se solicita que las siguientes asignaturas pasen a tener el carácter obligatorio en lugar del carácter optativo que tenían con anterioridad: 1. INGLÉS ECONÓMICO INTERNACIONAL 2. ESTADÍSTICA APLICADA A LA ECONOMÍA INTERNACIONAL 3. COMERCIO INTERNACIONAL 4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se han actualizado las plazas de nuevo ingreso ofertadas, así como el centro de impartición.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Se han actualizado las competencias generales del título propuesto.

3.3 - Competencias específicas

Se han actualizado las competencias específicas del título propuesto.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se han actualizado los requisitos de acceso y criterios de admisión.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se cambia el semestre de impartición de las asignaturas: ECONOMÍA DEL DESARROLLO DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO ESTADÍSTICA APLICADA A LA ECONOMÍA INTERNACIONAL PRÁCTICAS EXTERNAS TRABAJO FIN DE MÁSTER Se cambia el carácter de optativo a obligatorio de las siguientes asignaturas: INGLÉS ECONÓMICO INTERNACIONAL ESTADÍSTICA APLICADA A LA ECONOMÍA INTERNACIONAL COMERCIO INTERNACIONAL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA Se cambian los créditos de la asignatura del Trabajo Fin de Máster de 12 a 6. Se añade tabla de adaptación.

5.2 - Actividades formativas

5.3 - Metodologías docentes

5.4 - Sistemas de evaluación

Se codifican y actualizan

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Para cada una de las asignaturas se han actualizado y relacionado las actividades formativas, competencias, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Asimismo se han añadido los resultados de aprendizaje y se han actualizado los contenidos.

6.1 – Profesorado

Se incluye una explicación de la idoneidad y se actualizan los cambios en el profesorado.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se ha actualizado la justificación de recursos materiales y servicios disponibles.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Se corrigen las tasas de graduación, abandono y eficiencia en función del histórico recogido en los informes de seguimiento del máster.

9 - Sistema de garantía de calidad

Se ha actualizado el Sistema de Garantía de Calidad del Título.

10.1 - Cronograma de implantación

Se ha actualizado el Cronograma de implantación.

11.1 - Responsable del título

11.2 - Representante legal

11.3 - Solicitante

Madrid, a 12/03/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken